



Se realizarán las modificaciones y correcciones que se crean convenientes a las minutas sobre leyes secundarias de la reforma judicial

Ante las quejas de legisladores de oposición sobre que hay serias inconstancias las leyes secundarias de la reforma judicial, que se discuten en el Pleno de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), prometió que las minutas se van a revisar y modificar de acuerdo con la técnica legislativa.

“Nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesiones, en un periodo legislativo ordinario, y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se tengan, que se crean conveniente, que se puedan hacer”, señaló en entrevista.

Explicó que en los artículos transitorios siempre hay una prevención general en la que se dice que “todo lo que contradiga o se oponga al presente decreto queda derogado”.

En ese sentido, Monreal Ávila observó que “en términos generales, por técnica legislativa, quedarían derogadas todas aquellas disposiciones que se contradigan con lo que en el último momento se está aprobando; pero, obviamente, lo más pulcro es suprimirlas. Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”.



<https://lineapolitica.com/se-realizaran-las-modificaciones-y-correcciones-que-se-crean-convenientes-a-las-minutas-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial/>